

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. 0976 DEL 12 DE MARZO DE 2025 Y RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

ADICIÓN Nro. 001 ORDEN DE COMPRA No. 144252 ✓

CONTRATISTA: AUTOSERVICIO MECÁNICO SAS ✓

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL"

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$580.610.000,06 ✓

VALOR DE LA ADICIÓN: \$115.000.000,00 ✓

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$695.610.000,06 ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

PÓLIZA N° NB-100377677 Anexo: 1.Expedida: 27 de junio de 2025 ✓

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año –mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$69.561.000,01 ✓	25/06/2025 ✓	30/04/2026 ✓
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$34.780.500,00 ✓	25/06/2025 ✓	31/10/2028 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$69.561.000,01 ✓	25/06/2025 ✓	31/10/2026 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO	\$69.561.000,01 ✓	25/06/2025 ✓	31/10/2026 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, **27 JUN 2025**


Coronel JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ
 Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: J. Jefferson Nicolás Abril Rodríguez
DIPRO-ARLOF-GRUCO

Revisó: SI. Mantejeras Echeverría
DIPRO/DIPRO/ASUR(E)

Revisó: CT Johana Marcela Londoño Arismendi
DIPRO-ARLOF(E)

Revisó: TC Billy Ferney Lizarazo Ariza
DIPRO/SUPRO

Fecha de elaboración: 27/06/2025

Ubicación: \\srvfiles\sonal1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\PUBLICA GRUCO\JABRIL\2025\PROCESOS\ACUERDOMARCOMTTOMULTIMARCAS\CONTRATUAL\OC 144252

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá

Teléfonos 515 98 00 – Ext 31512

dipro.gruco@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

NIT 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Vt2xn/VUHym1Njxv26antg==

No. PÓLIZA	NB-100377677	No. ANEXO	1.	No. CERTIFICADO	72464393	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 31/03/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/10/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	AUTOSERVICIO MECANICO SAS				No. DOC. IDENTIDAD	900.355.181-3	
DIRECCIÓN	CARRERA 68B NO. 13-35 MONTEVIDEO				TELÉFONO	2444944	
ASEGURADO	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES				No. DOC. IDENTIDAD	900.259.212-2	
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62-70				TELÉFONO	3159245	
BENEFICIARIO	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES				No. DOC. IDENTIDAD	900.259.212-2	
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62-70				TELÉFONO	3159245	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE COMPRA MODIFICADA DE FECHA JUNIO 25 DE 2025, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA PRESENTE POLIZA QUEDANDO ASI:

CUMPLIMIENTO DESDE 31-03-2025 HASTA 30-04-2026 \$69.561.000.01
PRESTACIONES SOCIALES DESDE 31-03-2025 HASTA 31-10-2028 \$34.780.500.00
CALIDAD DE LOS BIENES SUM DESDE 31-03-2025 HASTA 31-10-2026 \$69.561.000.01
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DESDE 31-03-2025 HASTA 31-10-2026 \$69.561.000.01

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 144252, CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/06/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	69.561.000,01	29.207,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/06/2025	24:00 Horas Del 31/10/2028	34.780.500,00	48.205,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/06/2025	24:00 Horas Del 31/10/2026	69.561.000,01	46.599,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 25/06/2025	24:00 Horas Del 31/10/2026	69.561.000,01	46.599,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 243.463.500,03	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HOWDEN WACOLDA S.A. CORREDORES DE SEGUROS	CORREDORES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	170.610,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	170.610,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	32.416,00
TOTAL A PAGAR	\$	203.026,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	NB-100377677	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72464393	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	31/03/2025	24:00 Horas Del	31/10/2028		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR-CAMIONETA MARCA TOYOTA, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020.

 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmondial.com.co

Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Vl2xn/VUHymINjXv26antg==	Número de póliza	100377677
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	27/06/2025	Inicio de vigencia Global	31/03/2025
Fin de vigencia Global	31/10/2028	Tomador	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
		Asegurado	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
Valor asegurado	243.463.500,03		
Movimiento	MODIFICACION		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPF NO. 144252 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR-CAMIONETA MARCA TOYOTA, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020.CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE COMPRA MODIFICADA DE FECHA JUN 25 DE 2025, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA PRESENTE POLIZA QUEDANDO ASI:CUMPLIMIENTC DESDE 31-03-2025 HASTA 30-04-2026 \$69.561.000.01PRESTACIONES SOCIALES DESDE 31-03-2025 HASTA 31-10-2028 \$34.780.500.00CALIDAD DE LOS BIENES SUM DESDE 31-03-2025 HASTA 31-10-2026 \$69.561.000.01CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DESDE 31-03-2025 HASTA 31-1-2026 \$69.561.000.01

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 25/06/2025	24:00 Horas del 30/04/2026	\$ 69.561.000,01	\$ 29.207,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 25/06/2025	24:00 Horas del 31/10/2028	\$ 34.780.500,00	\$ 48.205,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 25/06/2025	24:00 Horas del 31/10/2026	\$ 69.561.000,01	\$ 46.599,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 25/06/2025	24:00 Horas del 31/10/2026	\$ 69.561.000,01	\$ 46.599,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13